



ANUNCIO
Marzo 10, 2022

Contacto: Angelia Rorison
202-376-7700
publicaffairs@usccr.gov

La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos anuncia el nombramiento de miembros del Comité Asesor de Puerto Rico

La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos felicita a las siguientes personas por su nombramiento como miembros de nuestro Comité Asesor de Puerto Rico, con vigencia desde el 21 de enero de 2022.

Recientemente, los comités asesores han [examinado](#) la asequibilidad del agua, las disparidades en la disciplina escolar, las prácticas policiales, la salud mental y el sistema de justicia penal, las obligaciones financieras legales, la vivienda justa, los delitos de odio, los derechos de voto, la salud materna y el confinamiento solitario. Además de asesorar a la Comisión, los informes del comité asesor han contribuido a cambios de política a nivel nacional, estadual y local.

Para el territorio de los Estados Unidos de Puerto Rico:

Andrés L. Córdova, *Presidente*; Frank Arenal; Ramón C. Barquín III; Ariadna M. Godreau-Aubert; Charlotte Gossett Navarro; Manuel “Lin” Iglesias-Beléndez; Sergio M. Marxuach; Cristina M. Miranda-Palacios; José O. Olmos; Ever Padilla-Ruíz; Dan Santiago; y William E. Villafañe Ramos

###

La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, establecida por la Ley de Derechos Civiles de 1957, es la única agencia independiente bipartidista con el deber de asesorar al presidente y al Congreso sobre los derechos civiles e informar de forma anual acerca de la aplicación de los derechos civiles federales. Nuestros 56 comités asesores estadales ofrecen una perspectiva amplia sobre las preocupaciones de derechos civiles a nivel estadual y local. La Comisión: en nuestra séptima década, somos un legado continuo de influencia en los derechos civiles. Pueden seguirnos en [Twitter](#) y [Facebook](#).